

II. Autoridades y personal

A. NOMBRAMIENTOS, SITUACIONES E INCIDENCIAS

MINISTERIO DE JUSTICIA

27211 *RESOLUCION de 30 de septiembre de 1986, de la Dirección General de los Registros y del Notariado, por la que, en aplicación de la disposición transitoria de la Ley 29/1983, de 12 de diciembre, se jubila al Notario de Valencia don Carmelo Motta Monreal por haber cumplido la edad legalmente establecida.*

Ilmo. Sr.: En cumplimiento de lo dispuesto en la disposición transitoria de la Ley 29/1983, de 12 de diciembre, y el Decreto de 19 de octubre de 1973, y visto el expediente personal del Notario de Valencia don Carmelo Motta Monreal, el cual resulta que ha cumplido la edad establecida legalmente para su jubilación,

Esta Dirección General, en uso de las facultades atribuidas por el artículo 17 de la Ley de Régimen Jurídico de la Administración del Estado y el número 5, artículo 7.º, del Real Decreto 1449/1985, de 1 de agosto, ha tenido a bien acordar la jubilación forzosa de dicho Notario, por haber cumplido la edad legalmente establecida, y remitir a la Junta de Patronato de la Mutualidad Notarial un certificado de servicios al objeto de que por dicha Junta se fije la pensión y demás beneficios mutualistas que sean procedentes.

Lo que digo a V. I. para su conocimiento, el de esa Junta directiva y demás efectos.

Madrid, 30 de septiembre de 1986.-El Director general, Gregorio García Ancos.

Ilmo. Sr. Decano del Colegio Notarial de Valencia.

MINISTERIO DE DEFENSA

27212 *REAL DECRETO 2124/1986, de 9 de octubre, por el que se dispone el pase al Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo» del General de División del Ejército de Tierra don Luis Brizuela Irazo.*

Por aplicación del apartado 2, del artículo segundo, del Real Decreto número 1611/1981, de fecha 24 de julio, que regula las primeras medidas a adoptar para el desarrollo de la Ley 20/1981, de 6 de julio, de creación de la situación de Reserva Activa y fijación de edades de retiro para el personal militar profesional,

Vengo en disponer que el General de División del Ejército de Tierra don Luis Brizuela Irazo pase al Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», el día 13 de octubre de 1986, fecha en que cumple la edad reglamentaria, quedando en la situación de disponible forzoso.

Dado en Madrid a 9 de octubre de 1986.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Defensa,
NARCISO SERRA SERRA

27213 *REAL DECRETO 2125/1986, de 10 de octubre, por el que se asciende al empleo de General de Brigada de Infantería, con carácter honorífico, al Coronel de Infantería, retirado, don Miguel Sánchez Pérez.*

Por aplicación de la disposición transitoria sexta uno, circunstancia 2.ª, a), de la Ley 15/1970, General de Recompensas de las Fuerzas Armadas, a propuesta del Ministro de Defensa y previa deliberación del Consejo de Ministros, en su reunión del día 10 de octubre de 1986,

Vengo en promover al empleo de General de Brigada de Infantería, con carácter honorífico, al Coronel de Infantería, retirado, don Miguel Sánchez Pérez.

Dado en Madrid a 10 de octubre de 1986.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Defensa,
NARCISO SERRA SERRA

27214 *REAL DECRETO 2126/1986, de 13 de octubre, por el que se asciende al empleo de General Intendente del Ejército de Tierra al Coronel de Intendencia don Bernabé Muñoz Gracia.*

A propuesta del Ministro de Defensa y previa deliberación del Consejo de Ministros, en su reunión del día 10 de octubre de 1986,

Vengo en promover al empleo de General Intendente del Ejército de Tierra, con antigüedad de 22 de septiembre de 1986, al Coronel de Intendencia don Bernabé Muñoz Gracia, quedando en la situación de disponible forzoso.

Dado en Madrid a 13 de octubre de 1986.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Defensa,
NARCISO SERRA SERRA

MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

27215 *ORDEN de 22 de septiembre de 1986 por la que se nombra a doña Juana Martínez Gómez, en virtud de concurso-oposición, Catedrática de Universidad de «Filología Española» de la Facultad de Filología de la Universidad Complutense de Madrid.*

En virtud de concurso-oposición en turno restringido, convocado por Orden de 14 de diciembre de 1981 («Boletín Oficial del Estado» de 19 de enero de 1982) para la provisión de la plaza de Profesor agregado de «Historia de la Literatura Hispanoamericana» de la Facultad de Filología de la Universidad Complutense de Madrid y teniendo en cuenta que dichas plazas han sido transformadas en cátedras de Universidad, en virtud de lo prevenido en la disposición transitoria octava de la Ley Orgánica 11/1983, de 25 de agosto, en concordancia con lo prevenido en la disposición transitoria séptima, dos, de la misma Ley, y de conformidad con el Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre, que modifica el sistema de provisión de plazas de Profesorado Universitario, en el sentido de no ser disciplinas sino áreas de conocimiento las plazas objeto de provisión, resulta que la disciplina de Historia de la Literatura Hispanoamericana se halla integrada en el área de conocimiento de «Filología Española», por lo que,

Este Ministerio ha resuelto nombrar a doña Juana Martínez Gómez, número de Registro de Personal 5065798024, nacida el día 26 de abril de 1948, Catedrática de Universidad de «Filología Española» de la Facultad de Filología de la Universidad Complutense de Madrid, con los emolumentos que según liquidación reglamentaria, le correspondan de acuerdo con la Ley 31/1965, de 4 de mayo, y el Real Decreto-ley 22/1977, de 30 de marzo, sobre retribuciones de los funcionarios de la Administración Civil del Estado y demás disposiciones complementarias.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Madrid, 22 de septiembre de 1986.-P. D. (Orden de 27 de marzo de 1982), el Director general de Enseñanza Universitaria, Alfredo Pérez Rubalcaba.

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Universitaria.

27216 *ORDEN de 25 de septiembre de 1986 por la que se destina al Profesor titular de Universidad don Manuel Martínez Lafuente a la Universidad Politécnica de Madrid.*

Ilmo. Sr.: La norma séptima, número dos, de la Orden de 10 de enero de 1984, por la que se dictan normas de aplicación, entre otras, de la disposición transitoria novena, cinco, de la Ley